Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza

MENDOZA, 14 de diciembre de 2021.

VISTO la necesidad de fijar el Calendario Académico 2022/2023 para las Carreras de Ingeniería de la Facultad Regional Mendoza y Anexo Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que en el citado Calendario se ha tenido en cuenta de contar con diez llamados anuales de acuerdo con lo establecido por la Ordenanza 1549 (Aprobación de Reglamento de Estudios para todas las Carreras de Grado en la Universidad Tecnológica Nacional) y asimismo respetar la cantidad de semanas de clases por semestre determinada por el Consejo Superior Universitario.

Que el Calendario Académico 2022/2023 ha sido elaborado por el Departamento de Alumnos, la Secretaría Académica y de Planeamiento, Subsecretaría Académica y la Comisión de Enseñanza.

Por ello, y atento a las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL MENDOZA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la propuesta del Calendario Académico 2022/2023 de aplicación para las carreras de Ingeniería de la Facultad Regional Mendoza y Anexo Rivadavia, el cual figura en el Anexo, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el presente Calendario Académico 2022/2023 podrá sufrir readecuaciones y/o modificaciones, a los efectos de procurar el desarrollo de las actividades académicas de la Facultad Regional Mendoza, siguiendo las disposiciones emanadas de las autoridades nacionales, provinciales e institucionales.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar a los Departamentos la difusión de los horarios de consulta docente, obligatorios durante todo el ciclo lectivo (Ordenanza 1549, Capítulo 8, inciso 8.1).

RESOLUCIÓN N° 885/2021

F.R.M.
MN

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO
Decano

Mg. Prof. LILIANA R. REPETTO
Secretaria Académica
y de Planeamiento Universitario

Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza

///

ARTÍCULO 4°.- Los alumnos podrán inscribirse y/o borrarse 24 horas hábiles en los exámenes presenciales y 72 horas en caso de exámenes bimodal.
ARTÍCULO 5°.- Los docentes deberán abstenerse de tomar evaluaciones de cualquier tipo en los periodos comprendidos por las mesas examinadoras. Excepto en mesas escalonadas de mayo (2° llamado) y octubre (6° llamado).
ARTÍCULO 6°.- Los horarios de consulta, previa a exámenes, con carácter obligatorio, deberán ser planificados por los Departamentos de Enseñanza en conjunto con los Docentes de las respectivas cátedras. Los horarios deberán ser comunicados a Secretaría Académica y de Planeamiento y difundidos en cada Departamento.
ARTÍCULO 7°.- Durante el 1° llamado a exámenes no se suspenderán las clases para alumnos de 1er. Año.
ARTÍCULO 8°.- Dar difusión a través de todos los medios para que tomen conocimiento toda la comunidad universitaria.
ARTÍCULO 9°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 885/2021

F.R.M.
MN

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO
Decano

Mg. Prof. LILIANA R. REPETTO
Secretaria Académica
y de Planeamiento Universitario

Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza

ANEXO - RESOLUCIÓN Nº 885/2021

CALENDARIO ACADÉMICO 2022 – 2023 DE INGENIERÍAS

FACULTAD REGIONAL MENDOZA Y ANEXO RIVADAVIA

CICLO LECTIVO 2022	
PRIMER CUATRIMESTRE	7 de marzo de 2022 al 24 de junio de 2022
SEGUNDO CUATRIMESTRE	8 de agosto de 2022 al 25 de noviembre de 2022

PRIMER CUATRIMESTRE	INSCRIPCIÓN ASIGNATURAS
Ingresantes 1° Año	14 de febrero de 2022 al 18 de febrero de 2022
Adaptación Ingresantes	2, 3 y 4 de marzo de 2022
Regulares y Recursantes de 1° Año	21 de febrero de 2022 al 25 de febrero de 2022
De 2° a 6° Año	28 de febrero de 2022 al 4 de marzo de 2022
Solicitudes de Recursado y/o Excepciones	7 al 18 de marzo de 2022 (Vía Mesa de Entradas)
CURSADO: 16 Semanas que incluye – Firma BTP y Recuperatorio	Inicio 1º año a 6º Año: 7 de marzo al 24 de junio de 2022
2° Periodo de Inscripción a Asignaturas: Para aquellos alumnos que aprobaron correlativas en el llamado de marzo (1° Llamado)	28 al 31 de marzo de 2022.

RESOLUCIÓN Nº 885/2021

F.R.M.
MN

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO
Decano

Mg. Prof. LILIANA R. REPETTO
Secretaria Académica
y de Planeamiento Universitario

Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza

PRIMER CUATRIMESTRE 2022

EXAMENES FINALES

LLAMADO	INSCRIPCIÓN	CONSULTA	EXAMEN
1er. - Llamado a exámenes	A partir 07/03/22	*	**14/03/22 al 18/03/22**
2do. - Llamado a exámenes	A partir 18/04/22	*	**25/04/22** **03/05/22** **11/05/22** **19/05/22** **27/05/22**
3er. - Llamado a exámenes	A partir 21/06/22	21/06/22 al 24/06/22	**27/06/22 al 01/07/22**
4to. - Llamado a exámenes	A partir 26/07/22*	26/07/22 al 01/08/22	**28/07/22 al 03/08/22**

*** Excepción 4º Llamado: Plazo de Inscripción 48 hs.**

RECESO INVERNAL: 11 al 22 de julio de 2022

SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022

SEGUNDO CUATRIMESTRE	INSCRIPCIÓN ASIGNATURAS
Inscripción 1° Año	26 al 28 de julio de 2022
Recursantes 1º Año	29 de julio al 3 de agosto de 2022
Regulares y Recursantes de 2° a 5° Año	2 al 5 de agosto de 2022
CURSADO: 16 Semanas que incluye: Firma BTP y Recuperatorio	8 de agosto al 25 de noviembre de 2022
Solicitudes de Recursado y/o Excepciones	2 al 12 de agosto de 2022 (Vía Mesa de Entradas)
2° Periodo de Inscripción a Asignaturas: Para aquellos alumnos que aprobaron correlativas en el llamado de agosto (5º Llamado)	29 de agosto al 2 de setiembre de 2022

RESOLUCIÓN Nº 885/2021

F.R.M.
MN

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO
Decano

Mg. Prof. LILIANA R. REPETTO
Secretaria Académica
y de Planeamiento Universitario

Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza

///

EXAMENES FINALES

LLAMADO	INSCRIPCIÓN	CONSULTA	EXAMEN
5to. - Llamado a exámenes	A partir del 08/08/22	*	**22/08/22 al 26/08/22**
6to. - Llamado a exámenes	A partir del 19/09/22	*	**26/09/22** **04/10/22** **12/10/22** **20/10/22** **28/10/22**
7mo.- Llamado a exámenes	A partir del 21/11/22	*	**28/11/22 al 02/12/22**
8vo. - Llamado a exámenes	A partir del 05/12/22	5 al 13 de diciembre de 2022	**12/12/22 al 16/12/22**
9no. - Llamado a exámenes	A partir del 01/02/23	01 al 03 de febrero de 2023	**06/02/23 al 10/02/23**
10mo. - Llamado a exámenes	A partir del 13/02/23	13 al 17 de febrero de 2023	**22/02/23 al 28/02/23**

<u>RECESO VERANO:</u> 2 al 31 de enero de 2023

CICLO LECTIVO 2023	Desde 06/03/23 al 01/03/24

RESOLUCIÓN Nº 885/2021

F.R.M.
MN

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO
Decano

Mg. Prof. LILIANA R. REPETTO
Secretaria Académica
y de Planeamiento Universitario

Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza

FERIADOS 2022

28 febrero y 1 marzo	Carnaval (lunes y martes)
24 de marzo	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (jueves)
2 de abril	Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas (sábado)
14 y 15 de abril	Jueves y Viernes Santo
2 de mayo	Día del Docente Tecnológico (Lunes)
25 de mayo	Primer Gobierno Patrio - Día de la Revolución de Mayo (Miércoles)
17 de junio	Día Paso a la Inmortalidad del Gral. Martin Miguel de Güemes (viernes).
20 de junio	Día de la Bandera - Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano (Lunes- Inamovible)
9 de julio	Día de la Independencia (Sábado)
25 de julio	Santo Patrono Santiago (Lunes)
17 de agosto	Paso a la Inmortalidad del General San Martín (Se traslada al lunes 15 de agosto)
19 de agosto	Día de la U.T.N (Viernes)
21 de setiembre	Día del Estudiante (Miércoles, Asueto Académico y Administrativo)
7 de octubre	Feriado con fines Turísticos
8 de octubre	Feriado con fines Turísticos
12 de octubre	Día del Respeto a la Diversidad Cultural (Miércoles, pasa al lunes 10 de Octubre)
20 de noviembre	Día de la Soberanía Nacional (Domingo)
21 de noviembre	Feriado con fines Turísticos
26 de noviembre	Día del No Docente (Sábado)
8 de diciembre	Inmaculada Concepción de María (jueves)
9 de diciembre	Feriado con fines turísticos
25 de diciembre	Navidad (Domingo)

RESOLUCIÓN Nº 885/2021

F.R.M.
MN

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO
Decano

Mg. Prof. LILIANA R. REPETTO
Secretaria Académica
y de Planeamiento Universitario